

Revisión contrastiva de secuencias de adjetivos no coordinados ingleses y españoles

Patricia Bou Franch
Universitat de València.

Introducción

La contraposición entre dos o más lenguas ha existido siempre, desde el comienzo de los estudios lingüísticos, debido a la viabilidad que ofrecen los análisis comparativos para resaltar características de una u otra lengua.

La lingüística contrastiva, tal y como la conocemos hoy, viene demostrando desde comienzos de siglo su gran utilidad para, en primer lugar, profundizar en el conocimiento de dos lenguas distintas y, en segundo lugar y aplicando este conocimiento, su gran utilidad para la enseñanza, el diseño de material pedagógico, el análisis bilingüe o la traducción.

Pero son varios los lingüistas que han resaltado que comparar dos lenguas por entero es poco práctico y supone más bien una pérdida de tiempo. Por ello el análisis contrastivo se limita a comparar sistemas, subsistemas, construcciones o incluso reglas gramaticales.¹

El presente artículo se centra en el estudio contrastivo de una construcción en particular: las secuencias de adjetivos no coordinados en lengua inglesa y española. Con la esperanza de realizar un trabajo útil para los estudiosos de estas lenguas, pretendo llevar a cabo una revisión pormenorizada del tipo de modificación que comprenden estas estructuras, de los factores que influyen en la colocación y orden de los adjetivos así como de las consecuencias que puede conllevar la alteración de dicho orden para la interpretación del sintagma.

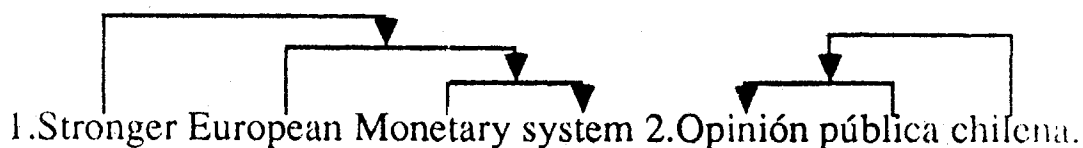
Secuencias de adjetivos no coordinados.

La no coordinación o subordinación de adjetivos -también llamadas estructuras continuas (unbroken) o incluyentes (nested)²- suele ir asociada a la posición prenominal en lengua inglesa, y a la posición postnominal en lengua española, dejando de lado las estructuras nominales que llevan adjetivos a ambos lados del núcleo, donde también podría interpretarse que los adjetivos se hallan en relación subordinante.

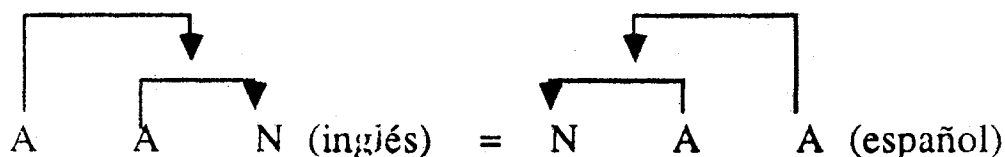
¹ T. P. Krzeszowski: «Contrastive analysis in a new dimension», *Contrastive linguistics and the language teacher*, ed. J. Fisiak. Oxford: Pergamon Press, 1981, 71; y N. S. Sridhar: «Contrastive analysis, error analysis and interlanguage», ed. J. Fisiak, 1981, 214.

² Zeno Vendler: *Adjectives and nominalization*. The Hague: Mouton, 1968, 126; R. Sussex: «The deep structure of adjectives in noun phrases», *Journal of Linguistics* 10, 1974, 112; N. Burton-Roberts: *Analysing sentences*. London: Longman, 1986, 149.

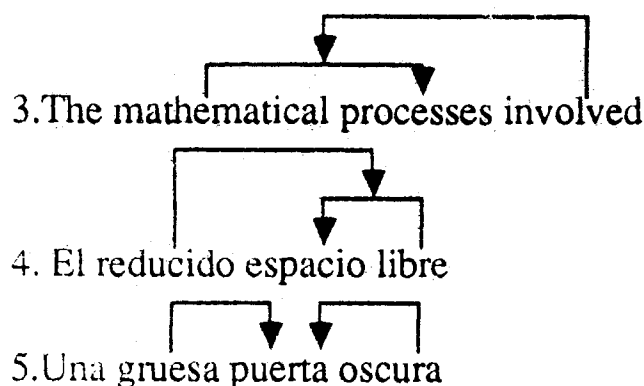
La clave a este primer enigma la podemos resolver analizando el tipo de modificación de las secuencias de adjetivos no coordinados. Entre estos sintagmas prenominales ingleses y postnominales españoles resulta evidente que no hay coordinación, y se pueden analizar de la siguiente manera:



Como se observa, tan sólo el adjetivo más cercano al sustantivo lo modifica de forma directa, el siguiente adjetivo modifica al conjunto formado por el sustantivo y el primer adjetivo, y así sucesivamente. Los adjetivos no modifican al sustantivo de forma directa y simultánea, sino más bien de forma acumulativa, puesto que se encuentran en distintos niveles de la estructura jerárquica. Por ello decimos que la relación de los adjetivos en estas secuencias es de hipotaxis o subordinación.³ Por lo tanto el esquema de modificación de estos adjetivos subordinados queda como sigue:



Volviendo ahora a las estructuras que contienen un modificador prenominal y otro postnominal para un mismo sustantivo, vamos a analizar el esquema de modificación de tres sintagmas diferentes, para ver si es comparable al esquema anterior donde ya hemos confirmado la relación hipotáctica entre los adjetivos:



³ Vendler 127; R. Quirk *et al.*: *A comprehensive grammar of the English language*. London: Longman, 1985, 1339; J. van Roey: «A note on the coordination of adjectives in English», *Linguistique contemporaine. Hommage à Eric Buyssens*. Bruxelles: Institut de Sociologie, Univ. Libre de Bruxelles, 1970, 261.

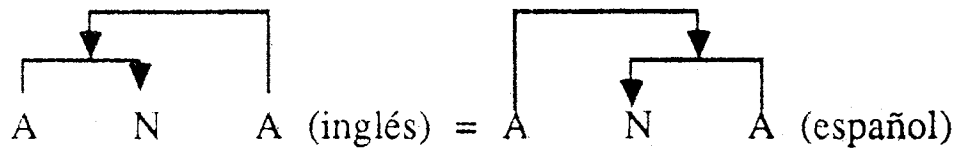
En el sintagma 3, el adjetivo prenominal está más cercano al nombre y lo modifica directamente, mientras que el adjetivo postnominal modifica al grupo formado por el sustantivo y el adjetivo prenominal. Se trata de nuevo de una modificación acumulativa o subordinada, no habiendo encontrado ningún tipo de modificación distinta entre los sintagmas con adjetivos a ambos lados del sustantivo en lengua inglesa.

El sintagma 4 observa una modificación paralela a la anterior, también subordinada. En este caso, es el adjetivo postnominal el más cercano al sustantivo, y el que le modifica directamente, mientras que el adjetivo prenominal modifica al grupo formado por el sustantivo y el adjetivo que le sigue. Pero en lengua española si hemos encontrado otro esquema de modificación entre estos sintagmas. Es el ilustrado en el ejemplo 5, en el que ambos adjetivos modifican directamente al sustantivo. La modificación, en este caso, no es acumulativa sino simultánea, y por lo tanto se corresponde con el patrón de modificación de adjetivos coordinados y no con los subordinados.

Una prueba de estos distintos tipos de modificación entre las estructuras A + N + A, la comprende el hecho de que en unos casos los adjetivos se podrían coordinar, pero no en los otros:

- 3a. *The mathematical and involved processes
- 4a. ?El espacio libre y reducido
- 5a. Una puerta oscura y gruesa

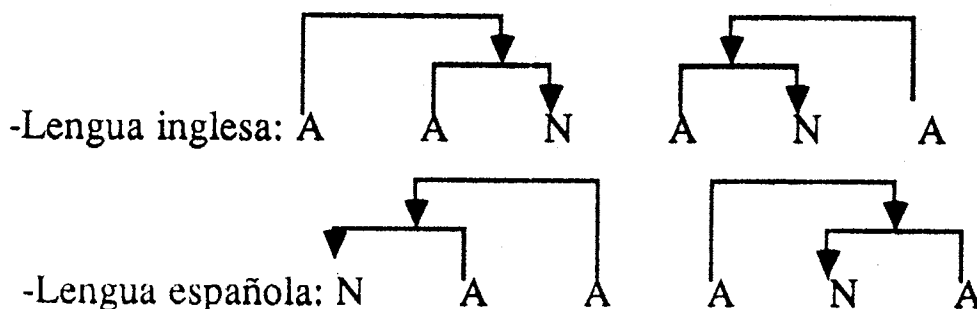
El hecho de que los sintagmas 3 y 4 no se puedan coordinar es una prueba más de que los adjetivos se encuentran de nuevo en distintos niveles de estructura jerárquica, y que por lo tanto, aún cuando un adjetivo preceda al sustantivo y el otro le siga, se hallan en relación subordinante o hipotáctica. El sintagma 4a podría ser aceptable en un momento dado, pero sus implicaciones semánticas no se corresponderían con el sintagma 4, ya no serían sintagmas equivalentes. El esquema general de modificación, por lo tanto, es:



Y tan sólo para la lengua española, quedaría el tipo de modificación coordinante en el mismo tipo de estructura:



Podemos concluir afirmando que existe relación de hipotaxis en dos estructuras de cada lengua. A saber, entre adjetivos pronominales y sintagmas con adjetivos a ambos lados del sustantivo en lengua inglesa; y entre adjetivos postnominales y sintagmas con adjetivos a ambos lados del núcleo en lengua española:



Colocación de adjetivos.

Como ilustramos en el cuadro anterior, el paralelismo entre las dos estructuras con adjetivos subordinados en cada lengua nos podría hacer pensar que existe cierta equivalencia entre ellas. Es decir, un mismo sintagma inglés podría optar por mantener los adjetivos en posición pronominal, o bien podría trasladar libremente el más alejado del sustantivo a posición postnominal. Paralelamente, una secuencia española podría mantener los adjetivos postnominales o trasladar el más alejado a posición pronominal. A continuación vamos a analizar si realmente el adjetivo inglés o español gozan de tal libertad para aparecer en posición pre o postnominal, y bajo qué condiciones se puede producir tal alternativa y las consecuencias que supone elegir una u otra opción, así como si en todas las estructuras posible la relación entre adjetivos es de subordinación o no.

En lengua española, la colocación del adjetivo en posición anterior o posterior al nombre se debe a múltiples factores que se han intentado explicar recurriendo a varias dicotomías. Se ha dicho del adjetivo pronominal que explica al sustantivo, que expresa un matiz subjetivo, o actitud valorativa o afectiva, y que obedece a un orden envolvente o sintético. Por su parte, el adjetivo postnominal especifica al sustantivo denotando una cualidad propia de él, es decir, tiene carácter objetivo, y obedece a un orden lineal o analítico.⁴

Como se ve, existen muchos factores a la hora de explicar la posición del adjetivo español. Parece aceptado por todos que el pronominal denota una cualidad subjetiva, y que suele ser apositivo; mientras que el postnominal indica una nota más objetiva y suele ser restrictivo. Frecuentemente, sin embargo, podemos encontrar adjetivos apositivos postpuestos al nombre y, en menor medida y tan solo con acento contrastivo, encontramos también al adjetivo restrictivo precediendo al nombre, si bien este último caso es bastante raro. Por lo tanto, podemos concluir diciendo que el adjetivo de mayor autonomía es el apositivo, y que, además, éste suele favorecer la anteposición.

La distinción entre adjetivos apositivos y restrictivos es de gran importancia al tratar sintagmas nominales con más de un adjetivo. Como menciona Rojo, dos adjetivos aposi-

⁴ R. Lenz: *La oración y sus partes*, Madrid: Revista de Filología Española V, 1935, 195-6; *Gramática española*. Madrid: Espasa-Calpe, 1973, 410; S. Gili Gaya: *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona: Vox, 1973, 86.

tivos no parecen existir sin coordinar.⁵ Lo que explica que los adjetivos del ejemplo 5 se puedan coordinar, puesto que son apositivos, pero que no admitan la subordinación:

- 5a. Una puerta oscura y gruesa
- 5b. *Una puerta gruesa oscura

Sin embargo, cuando ambos adjetivos son restrictivos y no se refieren al sustantivo de forma conjunta, o bien cuando se trata de un adjetivo apositivo y otro restrictivo, éstos irán necesariamente subordinados⁶, aunque en el segundo caso, el adjetivo apositivo pueda anteponerse o postponerse al sustantivo.

- 6. El movimiento mexicano estudiantil
- 6a. ?El estudiantil movimiento mexicano
- 6b. ?El movimiento mexicano y estudiantil

En el sintagma 6 nos hallamos ante dos adjetivos restrictivos en relación de subordinación. Debido a su condición de restrictivos, no pueden anteponerse al nombre, como en el ejemplo 6a, aunque sería posible si éste llevara acento contrastivo, si bien ya no sería idéntico al ejemplo 6. Estos adjetivos tampoco pueden coordinarse a no ser que se refieran de forma conjunta al sustantivo, aunque entonces tampoco sería una relación como la del sintagma 6, poniéndose de manifiesto la importancia de la interpretación semántica que se deriva de la colocación de adjetivos. Consecuentemente, los adjetivos restrictivos que modifican al nombre de forma acumulativa establecen relaciones hipotéticas, encontrándose ambos, necesariamente, postpuestos al nombre.

- 7. Una actuación militar inmediata
- 7a. Una inmediata actuación militar
- 7b. *Una actuación militar e inmediata

En el sintagma 7 tenemos un adjetivo restrictivo y otro apositivo. Como ya dijimos, el apositivo puede preceder al sustantivo pero necesariamente estarán subordinados, sin posibilidad de coordinación.

Por lo tanto, en lengua española tendremos secuencias subordinadas entre dos adjetivos restrictivos que modifican al sustantivo de forma acumulativa y en posición postnominal; y entre un adjetivo apositivo y otro restrictivo, que pueden, o bien ser ambos postnominales, o bien el apositivo prenominal -con actitud subjetiva, valorativa o enfática- y el restrictivo postnominal.

En comparación con la lengua española, en la que el adjetivo apositivo puede cambiar de posición de forma relativamente libre en los casos ya expuestos, la lengua inglesa es mucho más estricta a la hora de colocar los adjetivos y la posición adjetival inglesa por excelencia es la prenominal.

La postmodificación adjetival inglesa se ha considerado tradicionalmente la excepción que confirma la regla, un orden invertido, o un uso secundario de los adjetivos en ciertas circunstancias. A pesar de que muchos lingüistas defienden que los adjetivos

⁵ G. Rojo: «Sobre la coordinación de adjetivos en la frase nominal y cuestiones conexas», *Verba. Anuario galego de filoloxia* 2, 1975, 197.

⁶ Rojo 198.

pueden, potencialmente, funcionar postmodificando al nombre, es poco frecuente encontrar dichos sintagmas postnominales.⁷

Habría que repasar en primer lugar las circunstancias necesarias para que un adjetivo aparezca siguiendo al sustantivo. Exceptuando ciertos adjetivos como *involved*, *proper*, *due...* que cambian totalmente de significado según aparezcan en una posición u otra, los adjetivos ingleses serán obligatoriamente postpuestos sólo en dos ocasiones: cuando modifiquen los pronombres indefinidos compuestos formados por *some-*, *any-* y *no-*, y cuando los adjetivos lleven algún tipo de complemento. Aparte de estos casos, sólo encontraremos postmodificación en inglés formal y literario para otorgar mayor énfasis, pero sería extrañísimo encontrarlos así en lenguaje hablado o cotidiano, a menos que se trate de frases hechas provenientes del francés o del latín.

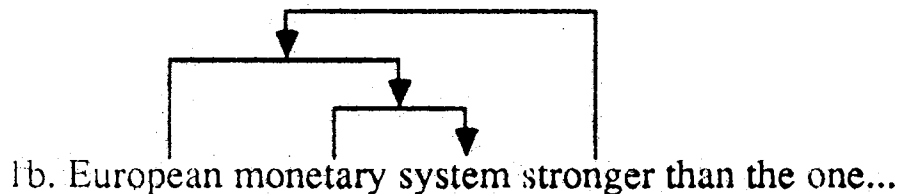
Podemos afirmar, por lo tanto, que el adjetivo inglés tiene menor movilidad real que el español, y que aparece casi siempre en posición prenominal. El adjetivo que sigue al nombre suele hacerlo de modo obligatorio, generalmente por llevar un complemento o cambiar de significado en un uso prenominal. Por lo tanto, jamás se da el caso, a diferencia de en español, de que una secuencia con dos adjetivos prenominales subordinados sea equivalente a otra con uno de estos adjetivos en posición postnominal:

- 3b. *The involved mathematical processes
- 1a. *European monetary system stronger

El ejemplo 3b no es equivalente al 3, donde *involved* aparece siguiendo al nombre, puesto que como ya mencionamos, se trata de uno de estos adjetivos cuyo significado varía según la posición y por ello no son sintagmas equivalentes. El sintagma 1a es inaceptable y tan sólo sería correcto si el adjetivo postnominal llevase complemento, como en:

- 1b. We would like to create a European monetary system stronger than the one they proposed

En este caso, al igual que en todos los sintagmas con adjetivación a ambos lados del núcleo que he analizado en lengua inglesa, la relación entre los adjetivos es de subordinación:



⁷ B. Dancygier: «Certain aspects of the exclusively predicative use of adjectives in English and Polish», *Papers and Studies in Contrastive Linguistics* 16, 1983, 58; R. Huddleston: *Introduction to the grammar of English*, Cambridge: Cambridge U. P., 1984, 299.

Sin embargo, los sintagmas 1 y 1b no son totalmente equivalente, pues en el primero el complemento adjetival desaparecería obligatoriamente. Por lo tanto, la lengua inglesa no ofrece la posibilidad de producir dos sintagmas con adjetivos subordinados totalmente equivalentes con la opción de colocar libremente uno de los adjetivos en posición pre o postnominal.

Resumiendo, el adjetivo inglés goza de menor autonomía léxica que el español, una secuencia de adjetivos prenominales subordinados no puede ser totalmente equivalente a otra donde un adjetivo se traslade detrás del nombre, y toda secuencia de adjetivo + sustantivo + adjetivo, observa siempre relación de subordinación. Por el contrario, el español goza de mayor libertad, y una secuencia de adjetivos postnominales subordinados puede ser equivalente a otra donde un adjetivo pase a posición prenominal cuando éste sea apositivo, aunque siempre añadirá cierto matiz subjetivo o afectivo. Por último, las secuencias españolas de adjetivo + sustantivo + adjetivo sólo observarán relación subordinante si el adjetivo prenominal es apositivo y el postnominal restrictivo, o en el caso poco frecuente de que el prenominal sea también restrictivo y con acento enfático. Aunque ya hemos visto los distintos comportamientos de una lengua y otra en este respecto, es interesante mencionar un punto donde ambas lenguas observan reglas fijas paralelas. Cuando nos encontremos ante dos adjetivos subordinados uno tras otro -sin el sustantivo en medio-, éstos irán obligatoriamente antecediendo al nombre en inglés y siguiéndolo en español, pues de otro modo la subordinación sería inaceptable:

- 1c. *System monetary European stronger
- 6c. *El estudiantil mexicano movimiento

Una vez revisadas las posibilidades de colocación de los adjetivos subordinados en cada lengua vamos a centrarnos en las secuencias en las que el sustantivo no separa a los adjetivos, analizando los problemas referidos al orden de éstos, para poder así completar esta revisión de todos los adjetivos subordinados en inglés y español.

Orden de adjetivos subordinados.

El estudio del orden de los adjetivos subordinados es de gran importancia por dos motivos: porque el hablante o escritor no tiene libertad plena para organizar los adjetivos, y por las diferentes restricciones sobre el orden existentes en inglés y español.

En lengua española, las consideraciones sobre el orden de los adjetivos subordinados son de índole semántica. Por ello, hay que recurrir a la importante distinción entre adjetivos apositivos y restrictivos.⁸

Cuando en una secuencia aparezca un adjetivo restrictivo y otro apositivo subordinados, el adjetivo restrictivo se colocará inmediatamente después del nombre mientras que el apositivo los seguirá⁹:

- 7. Una actuación militar inmediata
- 7c. *Una actuación inmediata militar

Esta última construcción resulta inaceptable por ir el adjetivo apositivo precediendo al

⁸ Rojo 196.

⁹ Rojo 197.

restrictivo. Podemos decir, pues, que el adjetivo apositivo necesariamente irá en último lugar. Como ya dijimos, éste tiene la posibilidad adicional de aparecer precediendo al sustantivo y al adjetivo restrictivo. Por ello se puede decir que el adjetivo apositivo es 'periférico', es decir, aparecerá en primer o último lugar.¹⁰

Si la secuencia consta de dos adjetivos restrictivos subordinados, el orden es inalterable sin consecuencias semánticas importantes. Esto se debe a que cada nuevo adjetivo restringe el campo semántico del sustantivo y al intercambiar el orden de los adjetivos, cambiaría de forma drástica el campo de aplicación del sustantivo¹¹, como se observa en:

6d. El movimiento estudiantil mexicano, no el francés

6e. El movimiento mexicano estudiantil, no el obrero

Al cambiar de orden, alteramos la estructura de subordinación y los adjetivos restringen el significado del sustantivo de forma distinta. Por eso podemos decir que los sintagmas anteriores no son equivalentes y que el orden de los adjetivos restrictivos subordinados es de capital importancia para la interpretación semántica del sintagma nominal.

La lengua inglesa parece ser de nuevo más estricta en el orden de los adjetivos subordinados, si bien las restricciones sobre el orden son también de carácter semántico.

Existe un orden estándar que hace referencia a las clases de adjetivos semánticamente determinadas. De este modo, los sustantivos premodificadores y adjetivos nominales se colocan junto al nombre, precedidos por adjetivos de origen, a los que anteceden los adjetivos que indican color, los adjetivos derivados, los no derivados y, en primer lugar, aparecerían los adjetivos que denotan tamaño, longitud o altura.¹²

Sin embargo, el orden arriba expuesto responde a importantes tendencias más que a reglas normativas. Este orden puede verse alterado según lo exija el contexto situacional¹³:

8. The muddy green waters of the marsh

9. A grey flat muddy river

Los adjetivos del primer sintagma siguen el orden estándar indicado: en primer lugar un adjetivo derivado seguido de otro que indica color. Sin embargo, debido a exigencias contextuales para resaltar el carácter grisáceo y sucio del río, los sintagmas del segundo ejemplo no siguen el orden estándar sino lo que podríamos llamar una variación contextual, ya que el adjetivo que indica color precede a los adjetivos descriptivos no derivados y derivados.

Otra variación contextual la comprenden ciertos adjetivos que cambian de posición si comportan una carga emocional. En este caso, *old*, *little* y *young* se colocan junto al sustantivo, formando una unión especial entre adjetivo y sustantivo. Me parece intere-

¹⁰ M. Luján: *Sintaxis y semántica del adjetivo*, Madrid: Cátedra, 1980.

¹¹ Luján 215.

¹² Quirk *et al.* 1338ss.

¹³ J. W. Oller y B. D. Sales: «Conceptual restriction on English: A psycholinguistic study», *Lingua*, 23, 1969; J. E. Martin y T. E. Ferb: «Contextual factors in preferred adjective ordering», *Lingua*, 32, 1973.

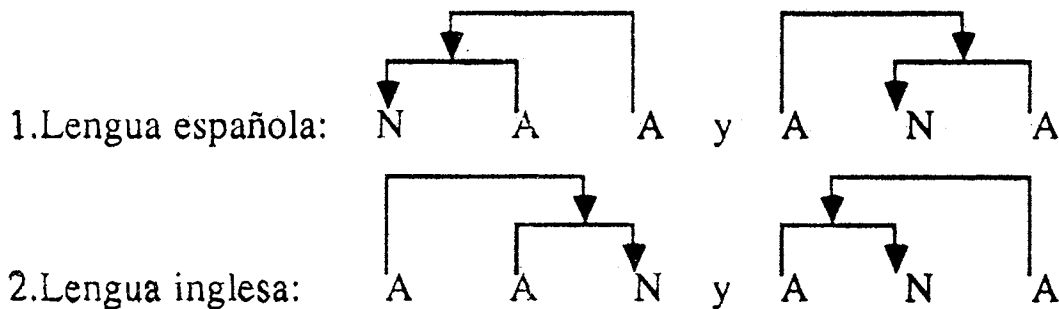
sante mencionar que Martin y Ferb sugieren que puede tratarse de una tendencia cultural general, pues en otras lenguas -entre ellas la española- los morfemas que corresponden a estos tres adjetivos están directamente unidos a la raíz del sustantivo, como diminutivo. Otros adjetivos descriptivos como *beautiful, lovely, nice...*, precederán a todos los adjetivos si son subjetivos, emotivos o valorativos.

Por lo tanto, podemos decir que en lengua inglesa, al igual que en lengua española, el orden de los adjetivos es crucial para su interpretación semántica¹⁴, a pesar de las diferentes pautas que se establecen para el orden de adjetivos en ambas lenguas.

Habría que mencionar un punto común a ambas lenguas referido al orden de adjetivos subordinados. A saber, el adjetivo más objetivo o inherente será el que aparezca junto al sustantivo, ya precediéndole como en inglés, ya siguiéndole como en español.¹⁵

Conclusión

Como hemos visto, los casos de subordinación adjetival en ambas lenguas son los siguientes:



Para concluir con esta revisión sobre los adjetivos subordinados haremos una última mención sobre el orden de éstos. Los adjetivos se organizarán dentro del sintagma siguiendo criterios semánticos; como especifican Quirk et al., en última instancia, el orden dependerá de las intenciones comunicativas del escritor o hablante, aunque no hay una libertad total.

Bibliografía

- Burton-Roberts, Noel. *Analysing Sentences*. London: Longman, 1985.
- Dancygier, Barbara. «Certain Aspects of the Exclusively Predicative Use of Adjectives in English and Polish.» *Papers and Studies in Contrastive Linguistics* 16 (1983): 53-60.
- Gili Gaya, Samuel. *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona: Vox, 1973.
- Huddleston, Rodney. *Introduction to the Grammar of English*. Cambridge: Cambridge University Press, 1984.
- Krzeszowski, T. P. «Contrastive Analysis in a New Dimension.» *Contrastive Linguistics and the Language Teacher*. Ed. Jacek Fisiak, Oxford: Pergamon Press, 1981, 71-86.

¹⁴ Sussex 118.

¹⁵ E. Wulff Alonso: *La modificación prenominal en inglés: modificadores prenominales múltiples y sus correspondencias españolas*. Madrid: S.G.E.L., 1979, 17.

- Lenz, Rodolfo. *La oración y sus partes*. Madrid: Revista de Filología Española V, 1935.
- Luján, Marta. *Sintaxis y semántica del adjetivo*. Madrid: Cátedra, 1980.
- Martin, J. E. y T. E. Ferb. «Contextual Factors in Preferred Adjective Ordering.» *Lingua* 32 (1973): 75-81.
- Oller, J. W. y B. D. Sales. «Conceptual Restrictions on English: A Psycholinguistic Study.» *Lingua* 23 (1969): 209-232.
- Quirk, R. et al. *A Comprehensive Grammar of the English Language*. London: Longman, 1985.
- R. A. E. *Gramática española*. Madrid: Espasa-Calpe, 1931.
- R. A. E. *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, 1973.
- Rojo, Guillermo. «Sobre la coordinación de adjetivos en la frase nominal y cuestiones conexas.» *Verba. Anuario galego de filoloxia* 2 (1975): 193-224.
- Sridhar, S. N. «Contrastive Analysis, Error Analysis and Interlanguage.» *Contrastive Linguistics and the Language Teacher*. Ed. Jacek Fisiak. Oxford: Pergamon Press, 1981, 207-242.
- Sussex, R. «The Deep Structure of Adjectives in Noun Phrases.» *Journal of Linguistics* 10 (1974): 111-131.
- Van Roey, J. «A Note on the Coordination of Adjectives in English.» *Linguistique Contemporaine. Hommage à Eric Buyssens*. Ed. de L'Institut de Sociologie, Bruxelles: Univ. Libre de Bruxelles, 1970, 261-270.
- Vendler, Zenon. *Adjectives and Nominalization*. The Hague: Mouton, 1968.
- Wulff Alonso, Enrique. *La modificación prenominal en inglés. Modificadores prenominales múltiples y sus correspondencias españolas*. Madrid: S. G. E. L., 1979.